

# Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

Miércoles 30 de Junio de 1909

## Instrucción obligatoria

### Asistencia forzosa a las Escuelas

Los artículos 7.º y 8.º de la ley de Instrucción pública de 1857 han sido modificados en la siguiente forma:

Art. 7.º La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres y tutores ó encargados enviarán a las Escuelas públicas a sus hijos ó pupilos desde la edad de seis años a la de doce, a no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares.

Art. 8.º Para hacer efectiva la obligación establecida en el artículo anterior, los niños y niñas comprendidos en las edades de seis a doce años, ambas inclusive, deberán aparecer inscritos en el registro escolar de los Municipios en donde sus padres, tutores ó encargados residan.

Para esta inscripción se dictan varias disposiciones interesantes.

Hé aquí algunas de ellas.

El alcalde de cada Ayuntamiento publicará anualmente, dentro de la última quincena del mes de Septiembre, las listas de los niños de su Municipio que, con arreglo a los padrones, la estadística municipal y el Censo, estén comprendidos en la edad de seis a doce años, recordando al propio tiempo por edicto a los padres, tutores ó encargados la obligación que tienen de inscribir a sus hijos ó pupilos en el Registro escolar, debiendo hacerlos figurar en la matrícula de una de las escuelas de la localidad ó justificar la forma en que les den la enseñanza elemental.

En estos Registros se mencionará, precisa y nominalmente, el padre, tutor ó encargado a quien en cada caso incumbe la responsabilidad de velar por la educación del niño.

Los gobernadores civiles exigirán responsabilidad a los alcaldes que omitieran la inscripción de algún niño en las listas municipales, debiendo, por su edad, estar comprendidos en ellas, é imponiendo en tal caso las correctivos á que la ley les autoriza.

Los niños enfermos é incapaces quedan exentos de esta obligación, mediante declaración facultativa.

Las escuelas serán de cabida para un máximo de 60 alumnos cada una.

En aquellos pueblos donde no existan escuelas capaces, temporalmente y durante la estación más favorable del año, podrá darse la enseñanza elemental al aire libre ó en locales provisionales de que el Ayuntamiento ó los pueblos puedan disponer.

La obligación de asistencia se hará efectiva por los alcaldes de estos Ayuntamientos, oyendo á la Junta local de primera enseñanza, amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas á los padres, tutores ó en-

cargados que no huben inscrito a sus hijos ó pupilos en las escuelas, apareciéndolo en los Registros escolares del Ayuntamiento, y en la matrícula de una escuela cuando este último correspondiera, ó que estando mencionados en ambas, eludieran de un modo habitual su concurrencia á la escuela. La resistencia sistemática al cumplimiento de este precepto dará lugar, además, al paso de tanto de culpa á los tribunales de justicia, con la documentación correspondiente, á los efectos de los números 5.º y 6.º del artículo 603 del Código penal.

Las faltas accidentales de asistencia no justificadas por los alumnos, una vez conocidas por la autoridad municipal, previa comunicación del maestro, de la Junta local de Instrucción primaria ó por la simple comprobación de la estancia del niño fuera de la Escuela á las horas de clase, será corregida con la multa de 50 céntimos á una peseta, impuesta al padre, tutor ó encargado.

La enseñanza recibida en las Escuelas particulares ó en los domicilios de los alumnos se considerará como privada ó no oficial, y excluirá del cumplimiento de las reglas anteriores á los padres, tutores ó encargados que demuestren, mediante certificaciones de Escuelas ó Colegios particulares, la asistencia á ellos de los respectivos alumnos, ó que justifiquen ante el inspector del distrito correspondiente que dan á sus hijos ó pupilos la enseñanza doméstica, pudiendo someterse á exámenes para comprobar sus resultados.

La contravención de estas prescripciones se corregirá por las autoridades municipales con una multa de 10 á 100 pesetas.

Serán objeto de análoga responsabilidad los gerentes, patronos ó directores de fábricas, explotaciones ó talleres que admitan al trabajo á niños comprendidos en la edad escolar, sin que se justifique documentalente por sus padres ó encargados que han recibido ó están recibiendo la primera enseñanza, ó que no han estado obligados á recibirla.

La obligación de velar por la enseñanza de los niños expósitos, asilados y abandonados corresponde, en los dos primeros casos, á los directores de los establecimientos respectivos, y en el último á las autoridades y Asociaciones benéficas que los amparen ó recojan; á unos y otras se hará responsable, mediante las sanciones señaladas en esta ley y en el Código penal, de incumplimiento de esta obligación.

La obligación de asistencia á las escuelas públicas se entenderá limitada á seis meses anuales para los niños de diez á once años que hayan asistido á ellas desde los seis años, y para los de once á doce años á tres meses anuales, que en uno y otro caso propondrá cuáles hayan de ser para cada provincia la Junta respectiva de Instrucción pública, teniendo en cuenta la posibilidad del empleo de estos niños en las faenas agrícolas y las prescripciones de las leyes protectoras de la infancia y regularizadoras del trabajo en esta edad de la vida.

También propondrán las Juntas provinciales la designación de los meses del año en que por los rigores del clima ó otras circunstancias locales pueda eximirse de la asistencia á la clase á los niños residentes á más de un kilómetro de la Escuela, ó más de dos en donde ésta estuviere provista de cantina escolar. Esta excepción será autorizada especialmente en cada caso por el alcalde respectivo.

En los pueblos en donde, por falta de capacidad de las Escuelas, sólo pueda ser recibida en ella una parte de la población escolar, habrán de ser, los que formen ésta, designados individualmente por el alcalde, por orden riguroso de preferencia dada á los niños más próximos á los diez años, clasificándoles de mayor á menor, hasta llenar el número de los que puedan asistir á ella durante todo el año y anteponiéndose en todo caso á los niños pobres que no puedan remunerar otra enseñanza.

Al terminar la edad escolar recibirán los niños un certificado del respectivo maestro en el que se acredite que durante ella han asistido á la Escuela.

(De nuestro servicio especial)

## Desde París

Enseñanza moral en la Universidad. — Interpelación parlamentaria. — Un discurso de Barrés.

El reciente caso ocurrido en el Liceo de Clermont-Ferrand donde un alumno que apenas contaba la edad de 14 años se produjo la muerte en plena clase, disparándose un tiro de revólver, ha excitado el sentimiento de la gran masa de tradicionalistas franceses que lamentan los espantosos efectos del moderno sistema de educación. El diputado Maurice Barrés acaba de pronunciar en la Cámara uno de sus más elocuentes discursos, interpelando al ministro de Instrucción Pública sobre el estado de la enseñanza de moral en la Universidad. Entre las compactas filas de la mayoría, los sólidos argumentos del ilustre orador no surtieron efecto, porque los políticos profesionales suelen cerrar los ojos á la evidencia cuando ésta no es favorable para la consecución de sus fines. Ahora están de moda las exageraciones del radicalismo: de igual manera, pero en sentido inverso, tendríamos que soportar los desplantes de los reaccionarios, si fueran ellos los que dispusieran de los destinos de la nación.

La justa fama de que goza el eminente escritor Barrés ha dado á sus acentos enérgicos una gran resonancia en todo el país y principalmente entre los elementos preparados para la próxima campaña electoral. De todas suertes, merecen ser atendidas las consideraciones que ha expuesto con referencia al grave problema de la enseñanza.

El suicidio ocurrido en el Liceo Cler-

mont-Ferrand, desgraciadamente no es un hecho aislado. En el transcurso de cuatro semanas se han realizado cinco casos análogos en Chelles, en Bourg-en-Bresse, en Meonnes, en Lyon y en Vanvert. Existe una atmósfera moral que todo lo corrompe. Los escolares parece que se conciertan pactando con la muerte. Esto es una verdadera conjuración; una sociedad secreta que arrastra á los intelectuales por la propaganda de ideas disolventes.

Barrés declara que siente mucha piedad por esas almas enfermas, cuyas dolencias son más deplorables que las ocasionadas por los accidentes fisiológicos. Y pregunta al ministro si existen suficientes garantías de salubridad física y moral en los establecimientos de enseñanza. No pretende imputar responsabilidades á los modernos profesores, pero señala sus diferencias respecto á los antiguos, que sabían imponer la disciplina, la seguridad y la calma entre los alumnos.

«¿Quiénes son ahora los directores de la juventud? Jóvenes que no encuentran fundamento en las ideas de la sociedad francesa. Se burlan de las arraigadas creencias, parecen dispuestos á hacer tabla rasa del legado de los siglos». Este es el peligro universitario: «Una cultura en la cual la inteligencia se halla reemplazada por el instinto y la experiencia de todos los siglos por la fantasía de un joven maestro». Ciertamente se atiende mucho al desarrollo de las prescripciones higiénicas, pero queda abandonada la enseñanza moral. Los manuales, las revistas y los libros de escolares nada dicen acerca de los cuidados del alma. Por esto cree el orador que la Universidad se ha convertido en escuela de suicidio. Los niños se engolfan en el cenagal de las malas lecturas, y es preciso que se dicten disposiciones especiales para normalizar la enseñanza por amor á la patria.

El ministro Mr. Donmergue cree que la interpelación es un pretexto para dirigir ataques contra la enseñanza laica. Barrés ha escrito libros como el «Jardín de Berenice», que no debe deseárselo verlos en la mano de los niños». Al encuentro de esta objeción sale otro tradicionalista interrumpiendo: «Hacedles leer *El servicio de Alemania*. Formareis un plantel de buenos franceses».

Después de estas intencionadas observaciones que recuerdan el cuento del diablo predicador, concluye el ministro afirmando que se conspira contra la República y la Democracia.

En su rectificación, Barrés lamenta que no se dirijan á la juventud francesa por consecuencia de este debate algunas frases estimulantes para no desesperar de la vida á los 14 ó 15 años. Es preciso proseguir la obra de las generaciones precedentes para bien de la humanidad y para el acrecentamiento de su grandeza moral.

IGNOTUS.

París, Junio de 1909.

# Crónica

Anteanoche, á las ocho y media, estalló una bomba en el piso primero del teatro Principal de Barcelona, destrozando varias butacas.

Afortunadamente, cuando ocurrió la explosión no había nadie en el teatro, pues hacía media hora que había terminado la función de la tarde.

A las doce y media explotó otra bomba en el teatro Soriano, de la misma capital, causando grandes destrozos y sin desgracias personales, en el momento en que se estaba celebrando la función, la cual, pasados los primeros momentos de alarma, continuó, dando los espectadores una prueba de serenidad y valor.

Ayer, á las doce, hubo otra alarma en la Rambla del Centro, motivada por una formidable detonación que se atribuye á un escape de gas en la peluquería del Sr. Portabélla, situada en la esquina al Pasaje de Bacardí.

Hermosa fué la fiesta que en honor de su Santo Patrón celebraron en la iglesia de San Pedro los pescadores y marineros de esta ciudad.

El templo estaba vistosamente adornado, viéndose los altares cuajados de luces y flores. En el centro habíanse colocado sillones de terciopelo granate para las autoridades é invitados. La plazuela veíase entoldada con velas de lona, para la concurrencia.

A las siete se celebró la misa con asistencia del Comandante de Marina de la Provincia Sr. Perez Moreno, Ayudante de este distrito Sr. Marabotto, Alcalde con una Comisión del Ayuntamiento, Comandante Militar y una Comisión de oficiales de esta guarnición y otras autoridades y personalidades distinguidas de la población; así como la Junta de la Sociedad de Pescadores de San Pedro y todos los matriculados é inscritos en dicha Sociedad que con este motivo suben todos los años de las Golas del Ebro y Encañizada y sus respectivas familias.

Cantó en la Sagrada Cátedra las glorias del Santo con la elocuencia que le distingue, el sabio y virtuoso Beneficiado reverendo D. Rafael Alguero.

Durante todo el día la iglesia de San Pedro se vió muy concurrida de fieles, celebrándose varios cultos.

Esta mañana ha tenido lugar un escándalo en el Mercado Público, con motivo de haber encontrado que una vendedora de pescado había cercenado el peso en una venta, insolentándose luego con el municipal de punto Sr. Marqués, el cual ha dado cuenta del hecho á la Superioridad.

## MARÍN, DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del Sr. Nivera.—Tortosa.

Mañana se constituirá el Ayuntamiento con los concejales del bienio anterior y los elegidos últimamente.

Según noticias, los solidarios acaparrarán todos los cargos en esta forma: D. Francisco Rosés, 1.º; Teniente de Alcalde, D. David Piñana, 2.º; D. Manuel Guarch, 3.º; D. Juan Gamundi, 4.º; don Juan Segarra, 5.º; D. Antonio Oliverés, Síndico.

Para el nombramiento de las comisiones tenemos entendido que presidirá igual criterio.

Esta mañana ha tomado posesión canónica de la prebenda con que ha sido agraciado por S. S. Pio X nuestro distinguido amigo Rdo. D. Rafael Borrás, secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado.

Al acto ha asistido numerosa y distinguida concurrencia de amigos, que ha felicitado luego al nuevo canónico.

A las muchas y expresivas enhorabuenas recibidas por el ilustre prebendado, rogámosle que añada la nuestra, que, si es la más modesta, es también la más sincera y entusiástica.

Con objeto de descansar de la ruda labor que han realizado durante los últimos días los artistas del teatro Principal y tomar parte en una *juergueta*, que no dudamos habrá resultado de género chico, en las alturas de *Mitj-cant*, esta noche no se celebrará función *vermouth* en este coliseo.

Esta tarde en el expés. ha regresado á Tarragona el Comandante de Marina de la Provincia nuestro distinguido amigo señor Perez Moreno.

Durante las noches de ayer y anteayer, verbena de San Pedro, la plaza de Alfonso XII, espléndidamente iluminada con grandes focos eléctricos, se ha visto concurrir, paseando por ella ele. antes señoritas, distinguidos señores y muchas familias que estiman dicho sitio como uno de los más amenos y frescos de nuestra ciudad.

Esto debiera animar al Ayuntamiento para urbanizar dicho sitio, embelleciéndolo y alumbrándolo convenientemente y dotándole de bancos, pues resulta aquél uno de los más hermosos paseos, de día para invierno y de noche para verano.

Nuestro estimado amigo D. José M.º Escardó Salvany, ilustrado médico de Barcelona, ha trasladado su Consultorio médico quirúrgico á la calle de la Universidad, núm. 5, 2.º, 1.º.

El día 12 de Julio marchará á Gandesa el tribunal, para ver, con el Jurado, una causa por asesinato y robo contra Santiago Andreu Vidiella, presunto autor de la muerte violenta ocurrida á un pasajero extranjero que viajaba con el tren rápido de Madrid á Barcelona.

Ha obtenido el título de Licenciado en Derecho y Ciencias sociales el distinguido joven natural de Tivisa y premiado en los Juegos Florales celebrados recientemente en el Patronato, de Reus, D. José M.º Gich y Pi, á quien felicitamos.

En la madrugada de anteayer se suicidó en una casa de campo de la partida de «La Sierra», término municipal de Gandesa y denominada «Mas de la Morena», un vecino de aquella población llamado Jaime Estruch, de 30 años de edad, soltero y de oficio labrador.

Para llevar á cabo su fatal propósito ahorcóse con su propia faja de una viga, ignorándose las causas que le indujeron á atentar contra su vida.

Doña Leonor Vidal Llaberia ha sido nombrada maestra elemental de Gandesa.

La única legítima **Sal Vichy-Etat**, para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exijase **Sal Vichy-Etat**. Rechácense las imitaciones.

En el reconocimiento facultativo verificado ayer en el hospital militar de Barcelona fué declarado inútil en definitiva el soldado del regimiento dragones de Santiago, Francisco Fernández Llambrich, de Tortosa.

Ha sido sentenciado al pago de 10 pesetas de multa y á tres días de arresto Francisco Fontanet Cortiella, vecino de Aldover, por no haber querido descubrirse al paso de la procesión, que estaba presenciando desde el balcón del casino republicano el día 2 de Mayo último.

En la presente semana quedarán ultimados los reglamentos á los cuales han de ajustarse los servicios en el ramo de Co-

reos. Es casi seguro que serán publicados en la *Gaceta* antes de terminar el presente mes, con las convocatorias de aspirantes, cuyos exámenes podrán comenzar el 1.º de Octubre.

Los días 19, 20 y 21 del próximo mes de Julio tendrán lugar en Tarragona las conferencias pedagógicas.

Los maestros y maestras que asistan á dichas conferencias podrán tomar parte en la discusión que se abrirá inmediatamente después del desarrollo de cada uno de los temas siguientes:

- 1.º Enciclopedia escolar.—¿Ha de ser enciclopédica la enseñanza? ¿Es posible que lo sea en los pueblos rurales? Necesidad de que los programas y libros de texto estén desarrollados cíclicamente.
- 2.º La educación moral por la familia y la escuela íntimamente unidas.
- 3.º Concepto erróneo de la Escuela primaria.—Escuela educativa. ¿Puede serlo la Escuela española, dada su actual organización?

El *Diario Oficial* publica la relación de los sargentos que ascienden á oficiales de la reserva en los distintos cuerpos y armas.

El número de los que ascienden es de 388 en Infantería, 11 en Caballería, 25 en Artillería, 24 en Ingenieros, 2 en Administración Militar y 1 en Sanidad.

De real orden se ha dispuesto que las obras de los templos, conventos, casas abadías y demás edificios religiosos gocen de toda exención tributaria, lo mismo por parte del Estado que de la provincia y del Municipio, sin más obligación con respecto á éste que la de dar cuenta de que van á realizarse las obras.

Procedente de Madrid, ha llegado á Tarragona el coronel de infantería D. Baltasar Cortés Carrillo, nuevo vice-presidente de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

La «Lliga del Bon Mot» ha enviado á todos los Maestros, periódicos y sociedades de Cataluña y Baleares una circular invitándoles á cooperar á la empresa de purificar nuestra lengua desterrando de ella la impía é incivil blasfemia, y desea hacer constar que si alguna persona ó entidad, sea de la clase que quiera, no ha recibido dicha circular, ha sido por causas ajenas á la voluntad de la Comisión, rogando que todos se den por invitados y manden su adhesión en la forma que estimen más oportuna, al domicilio de la Asociación, Montesión, 3, bajos, Barcelona.

Las horas de oficina son de 6 á 8 de la tarde, excepto los días festivos.

*Carrera de Boulogne*.—(El concurso más importante de Francia durante este año).

Premios ganados por «La Hispano Suiza».

Copa «Pavillon imperial», ofrecida al cuatro cilindros que en menos tiempo cubriese el circuito.

Copa «Delage» (de regularidad), destinada al coche que más se acercase al tipo comercial y mejor clasificación consiguiese.

«Medalla del consejero general M. Guyot», concedida al coche extranjero mejor clasificado.

«Premio Farcot», para la casa constructora del cuatro cilindros mejor clasificado.

«La Hispano Suiza», con los mismos coches que corrieron en la «Copa Catalunya», reducidos de potencia para ajustarse á las condiciones del concurso, ha conseguido en velocidad y en regularidad el primer puesto entre todos los cuatro cilindros.

Hé ahí el texto del telegrama con que el jefe del Estado se ha asociado á los éxitos de la fábrica nacional de automóviles «La Hispano-Suiza»:

Barcelona. Palacio San Ildefonso, 8562, 28, 21, 5, 30.

Secretario particular S. M. el Rey á Director Hispano-Suiza:

«S. M. el Rey le felicita sinceramente por premios obtenidos en concurso Boulogne.»

Las dentaduras artificiales sustituyen perfectamente á las naturales, facilitando la buena pronunciación, y regularizan las digestiones difíciles.

Toda dentadura artificial debe responder infaliblemente al fin deseado, por irregular que sea la boca, si en su construcción hántese seguido estrictamente las reglas anatómico-fisiológicas, esto es, las reglas exactas indispensables para copiar con precisión la disposición y funcionamiento de los dientes humanos.

Martinez Crespo, Dentista.

Carmen, 3.—TORTOSA.

## D. José Vaquer Sacanella

ABOGADO

a abierto su despacho en la calle de San Blas, número 22, piso 2.º

## Sección religiosa

Jueves 1.º de Julio.—Santos Galo, obispo, y Teodoro, confesor.

CULTOS

Catedral.—Misa conventual, á las nueve y cuarto. Por la tarde, á las siete y media, Santo Rosario.

—Dolores.—A las siete de la mañana, Misa y ejercicios del Mes de Nuestra Señora del Carmen.

—San Juan.—Continúa la Novena al Santo Precursor, á las seis y media de la tarde.

—Templo Expiatorio.—Misas, á las cinco y cuarto, seis y siete y media; Exposición, á las seis mañana; Reserva, á las ocho. Por la tarde, Exposición, á las cinco; Meditación, á las seis; Santo Rosario, á las seis y media; Reserva, á las siete.

## Teatro Principal

Con una concurrencia tan numerosa como distinguida se celebraron el lunes y martes las funciones anunciadas en el coliseo de la calle de Campomanes. Repitieronse «Amor ciego», «Dolorettes», «La alegre trompetería» y «El Señor Joaquín», obteniendo los artistas que en dichas obras tomaron parte muchos aplausos.

Anoche se estrenó «La Hostería del Laurel», de Paso y Abati y el maestro Lleó. La música es alegre, fresca y retzona y la orquesta supo interpretarla con éxito bajo la experta batuta del maestro señor Puig. El libro podría ser mejor. Sin embargo, gracias al esfuerzo de los artistas que interpretaron y al derroche y fastuosidad con que nos ofrece las obras la empresa, «La Hostería del Laurel» distrajo un rato á la concurrencia y fué aplaudida.

Cuando nos den la *reprisse* de esta obra procuraremos reseñar la interpretación que mereció de cada uno de los artistas.

Pecaríamos de injustos si no expresáramos los plácemes y alabanzas que se merece la empresa de gastos de este coliseo, por lo admirablemente que presenta las obras con decorado nuevo y brillantísimo, lo que ha contribuido en gran manera al éxito grandioso que han tenido la mayoría de éstas.

En «La alegre trompetería», «Los sobornos del capitán Grant» y otras obras se han presentado lujosas decoraciones, produciendo fantástico efecto los torrentes de luz con el artístico decorado venido expreso de Barcelona, sin reparar la empresa en gasto y sacrificio alguno. Podemos decir ahora, sin que pequemos de exagerados, que en nuestro teatro Principal se representan las obras con igual ó mayor aparato escénico que en los teatros de las grandes capitales.

Para «La vida alegre», esa hermosa producción que tanto ha llamado la atención en Europa, «La carne flaca», «La guedeja rubia» y otras obras se ha pedido también el decorado necesario al objeto de que sean puestas en escena con toda propiedad.

**TEATRO DEL BALNEARIO**

«Las hijas de Eva», zarzuela en tres actos, es una de aquellas legítimas operetas españolas que fueron los primeros pasos hacia la creación de la tan deseada y nunca lograda por completo opereta española.

Argumento interesante y música preciosa tiene esta vieja zarzuela que en nuestra edad juvenil tanto nos hizo gozar, despertando dulces ilusiones soñadoras que nos permitieron creer como cosa cierta aquello de

Que yo soy de la Corte de España  
el caballero más pendenciero

No es ocasión oportuna ésta para hacer un juicio crítico de esta obra tan conocida como celebrada durante más de cuarenta años por los públicos en cuantos teatros se ha representado. Por lo tanto, nos limitaremos solo a mencionar lo que en el curso de la representación vimos y escuchamos en el teatro de Remolinos.

Será una rareza, pero parece que suena mucho mejor este nombre que el de Balneario.

A las nueve y tres cuartos, con una entrada bastante regular en palcos y butacas y buena en las alturas, se levantó la cortina, empezando la representación de «Las hijas de Eva».

Obra en que el papel principal está encomendado al tenor, y siendo éste Estany, dicho se está que había de resultar muy bien.

El amigo Estany nos hizo el caballero arrogante, enamorado y pendenciero, á la perfección, cantando como un ángelo y declamando como un actor de nombre.

La Sra. Miquel, artista en todos momentos y todas las obras en que toma parte, estuvo admirable. Cantó la romanza tan conocida, con gusto, expresión y sentimiento exquisitos, siendo muy aplaudida á la terminación de dicha pieza musical.

El Sr. Marin, como siempre, cantando y declamando como lo que es, un consumado artista.

Todos los demás elementos de la Compañía cooperaron con entusiasmo al buen resultado de la representación, cosa que se obtuvo sin ningún lunar que lo empañara. La orquesta progresa notablemente de día en día, siendo hoy ya tan buena como muchas que con aplauso actúan en teatros de capitales de importancia.

Reciba nuestra enhorabuena, de la que hacemos partícipe en primer término al maestro Barceló que hoy la dirige, así como á su anterior director y organizador.

**Libros y Revistas**

**Blanco y Negro**

Este periódico ilustrado, en su último número, se ocupa de la instalación que en la Exposición de Valencia los conocidos fabricantes de esta ciudad D. Ramón Bonet é Hijo han montado en el piso principal del Palacio de la Industria.

En un local expreso se hallan establecidos diferentes artículos fabricados primorosamente por dicha importante casa comercial de esta ciudad.

Ante la instalación que nos ocupa se detuvo largo rato S. M. el Rey (q. D. g.) D. Alfonso XIII, un día después de inaugurada la Exposición.

**Correo de Madrid**

**Los liberales**

Convocados por el jefe del partido, se reunirán mañana en el Círculo Liberal los presidentes de los comités de Madrid, con objeto de oír las instrucciones que les comunicará el Sr. Moret, como complemento de los trabajos de estos días. Hoy ha llegado el conde de Romanones.

**Habla La Cierva**

Refiriéndose el ministro de la Gobernación á los últimos sucesos de Barcelona, ha dicho hoy:

Es muy de elogiar la actitud de los vecinos de Barcelona, que, sobreponiéndose á la impresión de momento, tan pronto como cesó la alarma que el hecho criminal produjo, siguieron en ambos teatros presenciando las obras que se representaban.

El fin principal que se persigue con estos atentados es el de sembrar la alarma, y si á lo que se hace mostrándose serenos se siguiera el vacío por parte de la prensa no relatando los atentados, se conseguiría algo práctico.

Claro está que un criminal puede fácilmente cometer un hecho de esta naturaleza, mediante aparatos que pueden llevarse en un bolsillo; pero se extremará la vigilancia y al que pueda probarse el delito sentirá el inexorable peso de la ley.

**LO DE MARRUECOS**

**Las maniobras militares**

Según aseguran en el ministerio de la Guerra, las maniobras militares de otoño no tienen nada que ver con la cuestión de Marruecos.

La embajada mora será obsequiada con revistas militares, se les enseñarán los modelos de la artillería y se les acompañará á que visiten las fábricas militares del Estado.

**La situación de Hafid**

El Sr. López Ballesteros comunica las siguientes noticias:

«En el camino de Frajana, cerca del Sebú, encontré al embajador de Muley Hafid que va á España.

Dijo que lleva grandes deseos de conciliar los intereses de ambas naciones.

La Embajada camina despacio á causa del calor.

He observado que durante el viaje hay tranquilidad en el interior.

Los moros están impresionados por el triunfo de Bu Amara.

En Fez supe la noticia de la muerte del cañi Abbas-Aasi.

Muley Hafid carece de autoridad para combatir á Bu-Amara.

Envió contra éste hasta su guardia de honor.

El sultán carece de fuerza y de simpatías, pues el comercio no le perdona las vejaciones que ha sufrido y los principales adeptos de Hafid se quejan de la política ingrata de éste.»

Termina diciendo que Fez presenta aspecto tranquilo en apariencia; pero que el pueblo mira con gran indiferencia al sultán.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO DEL BALNEARIO**

Función para hoy, miércoles

Sección Vermouth

Se pondrá en escena el tercer acto de la preciosa zarzuela

**CAMPANONE**

A las nueve y media.

**LA MODERNA**

SOMBRERERIA

DE

**Mannel Delsors**

3, Ciudad, 3—TORTOSA

NOVEDAD ELEGANCIA



BARATURA PRONTITUD

Grande y variado surtido en Sombreros y Gorras de todas clases, á precios baratísimos. Sombreros, bonetes, solidos y gorras para señores sacerdotes. Sombreros paja desde una peseta. Gorras desde 0'40 cénti nos. No comprar sin antes visitar este establecimiento, pues quedaréis convencidos del gusto, calidad y bajos precios en todos los géneros. Taller de composturas en la casa de todo lo perteneciente al ramo.

¡No equivocarse! - 3, CIUDAD, 3

**J. BALLESTER**

MÉDICO OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 11 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

**CAJA MUTUA POPULAR**

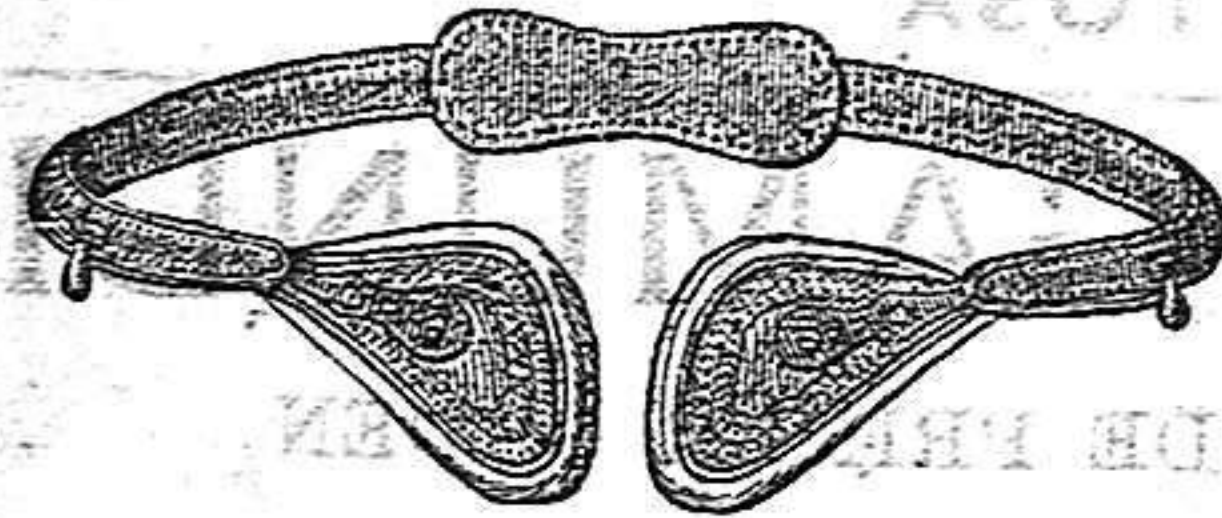
Sociedad Cooperativa de Ahorro para pensiones y Socorros.—Barcelona

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de **5 pesetas cada mes**, constituye en 10 años un **capital** de mas del doble de los desembolsos, una **renta mínima del treinta por ciento** de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España y tiene hecho el depósito de garantía que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Dirección: **Rambla Santa Mónica, 13.—BARCELONA.**

Inspector-Delegado en Tarragona: **D. Juan Olivé, Castelar, 6.—REUS.**



**GUERRA á los farsantes**

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el desdoro con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez habría preguntárles, para confundirles: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

**Braguero articulado;** es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

**Especialidad en bragueritos** de cauchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

**Tirantes omopláticos,** para evitar la cargazón de espaldas.

**Fajas hipogástricas** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

**LA CRUZ ROJA**

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia.

REUS - Monterols, 16 - REUS

**ZAPATERIA-SOMBRERERIA**

DE **Agu-tin Valldeperes**

Calzado de todas clases tanto para señora como para caballero

El más sólido y más barato

En el ramo de sombrerería encontrareis toda clase de géneros de este artículo con una rebaja de precios de 25 por 100, y para convencerlos no hay más que ir á preguntar los precios.

Grandes novedades para la temporada de verano

NOTA.—Como en Tortosa había necesidad de un buen oficial para hacer toda clase de composturas, aviso á mis parroquianos que desde hoy en adelante se harán con prontitud y baratura, pues para este objeto cuento con un oficial de los mejores de Barcelona.

En calzado tambien se hacen toda clase de composturas.

Se lavan guantes Ciudad, 5, y Pasaje Franquet.—TORTOSA

**NO CONFUNDIRSE**

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

**LA CATALANA**

DE **Martorell y Meyer**

Calle de Genoveses y Plaza de Alfonso XII

**BUEN NEGOCIO**

Por tener que ausentarse su dueño y con el 50 por 100 menos de su valor, con ó sin existencias, se vende una tienda de ultramarinos, abacería y vinos y licores, todo en perfecto estado de conservación, situada en la calle de Santa Teresa, de la villa de Cherta.

Para informes, en la bodega **La Viña** Cambiós, 14.—TORTOSA

**José Armengol Pons**

PRACTICANTE

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los señores médicos y al público para vacunar, sangrar, cirujía menor, etc., etc.

Moncada, 7—TORTOSA

**INSTITUTO DE VACUNACION**

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

**Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA**

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezarse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

**Dr. Sabaté**

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

**AVISO**

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada, núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.

¡Verlo es creerlo!

Correspondencia y venta á **José M.ª Pauli**, Moncada, 35—TORTOSA.

**Aviso importante**

El antiguo y acreditado Recadero **Andrés Cuñellos**, participa al público que ha trasladado su agencia, en Barcelona, desde la calle de Filateras, núm. 5, á la calle Arco de Corominas, núm. 4, entrada por la de la Princesa. ¡No equivocarse! calle Arco de Corominas, y entrada por la de la Princesa.

**HIELO PURO**

La fábrica de hielo de Aragonés y Castells, de San Carlos de la Rápita, ha establecido un depósito en Tortosa, calle den Baiges, núm. 6, y en el Mercado Público, pescadería, núm. 4, donde se expendrá el hielo á 0'70 pesetas el kilo y al por mayor á 0'75 pesetas los 10 kilos.

**FONDA CENTRAL DEL JARDIN**

DE **JOSE DELGLOS**

Plaza del Pino entrada por la Plaza del Beato Oriol

**BARCELONA**

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crédito favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.

Imp. de F. Biarnés, Plaza del Hospital, 5.

# BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

Sociedad anónima de Seguros, Vida y Rentas Vitalicias, fundada en 1902

**CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS**

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros de incendios y de enfermedades.

Director gerente: D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

Delegado único en Tortosa: **Vicente Gil Segarra**, Bellet, 5, frente al Parque

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la provincia

**Posada Catalana** (antes del Puente)

á cargo de **Agustin Marti** (a) AUFARENCH

Ferrerías—TORTOSA

## HIPORRENOL GAMUNDI

TONICO RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

A [base de arrenal], fosfatos de cal y escasa, hierro, cu: sia, etc.

Combate con éxito seguro la anemia, clorosis, neurastenia, raquitismo y escrófula

De venta: Farmacia JUAN GAMUNDI, *Moncada, 5, Tortosa*

## MADRES LA

### DENTICINA ANTONIO OLIVERES



MARCA REGISTRADA

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.<sup>ia</sup>**, Alcalá, 7, Madrid. — *Factoría en Barcelona:* Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NIÑO

## MOLINOS ACEITEROS

de todos los sistemas

En inmejorables condiciones de solidez y con precios á los que nadie puede competir, pueden adquirirse molinos nuevos y hacerse reparaciones en los usados.

Para informes y condiciones:  
**JACINTO MATEU • ICAPEDRERO • GODALL**

Se trasladan y colocan molinos, prensas de hierro y prensas romanas.

¡¡NO COMPREIS SIN VER ANTES LAS GRANDES CANTERAS DE GODALL!!

## Farmacia MONNER y Laboratorio

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, dobla- y umbilicales, de todas clases, de gamnza, taflete, muelles forles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15 Pescadores, 2 y 4  
TORTOSA

**¡PODEMOS CURAROS!**  
La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan numerosos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, MO, ATONIAS, GASTRO-INTESTINALIS y otros muchos.



Consultorio Dr. M. P. CALDEIRO  
REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_  
Pueblo \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_  
Núm. \_\_\_\_\_

¿Desea boletín de medidas? \_\_\_\_\_

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviaremos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evocada por nuestros médicos. Remítanos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldero, Puerta del Sol, 9, pral., Madrid.

**HERNIADOS** También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

# EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disgagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MAURD

# AVISO

## ¡PROPIETARIOS APROVECHAD LA OCASIÓN!

Saldos para todo lo perteneciente à edificios, puertas de todas clases, balcones, rejas, columnas de hierro, barandas, baldosas, puertas de hierro, etc., etc.

### ← PRECIOS →

Puertas de balcón, de madera con marco y sus hierros correspondientes. . . . .	de 20 á 50 Ptas.
Puertas con marco interior para piso de una y dos hojas. . . . .	de 9 á 25 »
Puertas con marco entrada á piso con sus res- pectivos timbres, miradores y tiradores. . .	de 15 á 40 »
Puertas para calle de madera de 2 y 4 hojas varias clases. . . . .	de 35 á 90 »
Puertas para calle de hierro. . . . .	de 40 á 100 »
Vidrieras interior piso varias clases. . . . .	de 2 á 30 »
Finestrales de madera de varias clases. . . .	de 12 á 35 »
Armarios para comedor. . . . .	de 12 á 30 »
Puertas para fogones y ventanas pequeñas, de varias clases . . . . .	de 1 á 10 »
Balcones de hierro de varias clases y medidas.	de 10 á 60 »
Rejas de varias clases y medidas. . . . .	de 5 á 50 »
Berjas, barandas terrado etc., etc. . . . .	de 3 á 200 »
Baldosas y baldosillas. . . . .	de 5 á 80 »

Propietarios, no dejar de visitar el almacén de la calle de Moncada, núm. 35, en beneficio de vuestros intereses.

DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA

á José M.<sup>a</sup> Pauli.-TORTOSA

Imp. Querol.-Tortosa